

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN			
	APROBACIÓN POLIZA	CÓDIGO: 120	Página 1 de 1	
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016	

**LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
EN USO DE SUS FACULTADES APRUEBA LA SIGUIENTE GARANTÍA**

FECHA DE EXPEDICIÓN:	04 de diciembre de 2023			
EXPEDIDA POR:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.			
IDENTIFICACIÓN:	Nit 890.903.407-9			
CONSTITUIDA POR:	HIPER CENTER MAESTRO E.U.			
IDENTIFICACIÓN:	Nit 900.142.970-3			
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	Municipio de Anapoima – Cundinamarca			
IDENTIFICACIÓN:	Nit 890.680.097-1			
CONTRATO AMPARADO:	CONTRATO DE SUMINISTRO No.176 DE 2023			
OBJETO CONTRATO AMPARADO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE SUBSIDIO MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA EN ESPECIE (SMVE) EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA. A Precio Unitario y Monto Agotable			
Amparo	No. Póliza	F Inicio	F Final	Valor Asegurado Actual
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	3663549-7	04/JUL/2023	20/JUL/2024	\$20.000.000,00
Cumplimiento del contrato		04/JUL/2023	20/MAY/2024	\$10.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		04/JUL/2023	20/DIC/2026	\$10.000.000,00
ACLARACIONES ANEXAS				
Documento 15433812				
Según ACTA DE PRORROGA No. 1 al contrato 176 se prorroga en tiempo hasta el 20 de diciembre de 2023.				

Dada en la Secretaria de Contratación del Municipio de Anapoima, a los doce (12) días del Mes de diciembre del año Dos Mil Veintitres (2023).


YANED GARZÓN CHAPARRO
 Secretaria del Despacho

Proyecto y Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	Camila Moreno Sánchez	Profesional Universitario - Secretaria de Contratación	
Reviso y Aprobó	Yaned Garzón Chaparro	Secretario de Despacho - Secretaria de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

